



**En relación con la información publicada por algunos medios de comunicación que citan una acción popular de la Procuraduría General de la Nación contra EPM y otras entidades por el proyecto hidroeléctrico Ituango, EPM se permite aclarar:**

1. A la fecha, EPM no ha sido notificada ni ha recibido oficialmente una acción popular de la Procuraduría General de la Nación en su contra, que según algunos medios de comunicación nacionales fue interpuesta ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

2. Sobre titulares que, citando dicha acción popular de la Procuraduría General de la Nación indican que EPM no ha entregado información veraz y confiable, la empresa reitera que no ha ocultado información sobre la contingencia en el proyecto hidroeléctrico Ituango y mucho menos ha mentado sobre la dimensión de la misma. Desde el momento en que se presentó la contingencia, la organización ha informado de manera oportuna y veraz a la opinión pública tanto en las zonas de influencia, como a nivel local y nacional utilizando diferentes medios y plataformas de comunicación de acuerdo con la evolución de los hechos. A su vez, ha proporcionado de forma transparente toda la información que han pedido los diferentes organismos de control en los términos de tiempo y profundidad solicitados.

3. EPM no ha escatimado esfuerzos y recursos para atender la contingencia en el proyecto hidroeléctrico Ituango, teniendo siempre como prioridad en su orden: la protección de la comunidad, el cuidado del ambiente y la recuperación del proyecto. La empresa siempre ha estado y estará de lado de la comunidad, porque su vocación de servicio la lleva a trabajar día a día para aportar a su calidad de vida y bienestar. EPM no se encuentra en un bando diferente al de la gente y, por ello, labora sin descanso con sus funcionarios para normalizar la situación aguas abajo de la futura central de generación de energía.

4. EPM seguirá colaborando con las autoridades en el esclarecimiento de lo ocurrido en el proyecto hidroeléctrico Ituango, resolviendo las dudas que surjan y ampliando cualquier entendimiento.

**Medellín, 11 de marzo de 2019**